

IV. Administración de Justicia
TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES**40813 SEVILLA**

Edicto

La Secretaría Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Sumario 25/19/05, seguido a don Mohamed Said Mohamed Al Ial Arbid por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de la sentencia, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 11 de noviembre de 2010.- Capitán Auditor, Secretario Relator.

ID: A100083132-1